

## “Fraude en la ciencia”

Señor Director: La carta titulada “Fraude en la ciencia”, la cual alerta sobre los incentivos perversos en la academia, obliga a reconocer la complejidad de este problema. La cultura del “publish or perish” (publicar o perecer) ha fomentado la publicación masiva y las malas prácticas en todo el mundo, provocando un colapso del sistema de revisión por pares y saturando a editores y revisores voluntarios con exceso de manuscritos. Como consecuencia, han surgido revistas que ofrecen revisiones por pares en períodos más acotados de tiempo, pero con altos costos de publicación. A lo anterior se suma el hecho de que en Chile aún evaluamos a nuestros investigadores utilizando métricas que no reportan toda la información que se piensa proviene de estas. Eugene Garfield, uno de los pioneros de estas métricas, alertó oportunamente sobre que el factor de impacto de las revistas no representa la calidad del artículo científico de individuos (lo que devalúa su uso para evaluar investigadores). Asimismo, la aplicación del índice H demanda conocimientos para su real valoración individual, como ha sido demostrado por la evidencia empírica. Es importante recordar que hace dos años ANID firmó un acuerdo para formar parte de CoARA (Coalition for Advancing Research Assessment), cuyo objetivo es promover una evaluación más cualitativa basada en el mérito real de la investigación y valorando la diversidad de contribuciones. Hasta la fecha, solo dos universidades chilenas han adherido a este convenio. Quién sabe si esta es la oportunidad para que el resto de las instituciones de educación superior se sumen y trabajemos en conjunto para abordar esta situación. Erwin Krauskopf Vicerrector de Investigación y Posgrado Universidad de Las Américas

**Autor(es):**

ERWIN KRAUSKOPF

Vicerrector de Investigación y Posgrado Universidad de Las Américas

## “Fraude en la ciencia”

Señor Director:

La carta titulada “Fraude en la ciencia”, la cual alerta sobre los incentivos perversos en la academia, obliga a reconocer la complejidad de este problema. La cultura del “publish or perish” (publicar o perecer) ha fomentado la publicación masiva y las malas prácticas en todo el mundo, provocando un colapso del sistema de revisión por pares y saturando a editores y revisores voluntarios con exceso de manuscritos. Como consecuencia, han surgido revistas que ofrecen revisiones por pares en períodos más acotados de tiempo, pero con altos costos de publicación.

A lo anterior se suma el hecho de que en Chile aún evaluamos a nuestros investigadores utilizando métricas que no reportan toda la información que se piensa proviene de estas. Eugene Garfield, uno de los pioneros de estas métricas, alertó oportunamente sobre que el factor de impacto de las revistas no representa la calidad del artículo científico de individuos (lo que devalúa su uso para evaluar investigadores). Asimismo, la aplicación del índice H demanda conocimientos para su real valoración individual, como ha sido demostrado por la evidencia empírica.

Es importante recordar que hace dos años

## CARTAS

## Resguardo fronterizo

Señor Director:  
El Presidente Boric, con el envío de la reforma para habilitar el resguardo fronterizo por las FFAA, vía decreto, sin aprobación ante las Regías de Uso de la Fuerza, pareciera querer cambiar el peso de la Fuerza, para que el resto de las instituciones de educación superior se sumen y trabajen en conjunto para abordar esta situación.

MIQUEL TRILACADO ARANEDA  
General de División de Ejército (R)

## La contralora y el CMN

Señor Director:  
La discusión que abrió la contralora en Enade sobre la mal llamada "permisología" en el sector del patrimonio, las demoras en las tramitaciones y los eventuales riesgos que vivirá el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) es la conservación del patrimonio expiatorio y sistema de no querer ver el elefante en la habitación.

Además de utilizar cifras desactualizadas y centrar el foco del debate en una institución vulnerable y continuamente asediada —que cuenta con 100 años de existencia republicana—, se desvía la atención sobre algo que es evidente urge tramitar con celeridad la nueva ley de patrimonios culturales, actualmente en la comisión de Cultura del Senado. Por otro lado, vemos que se ha vuelto reiterativo el trato injusto hacia el CMN y quienes trabajan en él: técnicos y profesionales, en particular arquitectos y arquitectos de alta especialización, los cuales, a pesar de desempeñarse en condiciones muy desfavorables, realizan una labor encomiable y comprometida con la función pública y el patrimonio nacional.

Tenemos una alta valoración del trabajo que hace Contraloría, identificando y validando el rol público de las instituciones. No obstante, en este caso el llamado es a redirigir la energía hacia lo relevante. Nos merecemos una institucionalidad moderna y procedimientos adecuados para conciliar la protección patrimonial, la inversión y el desarrollo, reconociendo el trabajo y esfuerzo de quienes han aportado históricamente en la puesta en valor de nuestra herencia cultural.

RODOLFO JIMENEZ CAVALIERE  
Presidente nacional  
PAZ UNDUURRAGA CASTELLANCO  
Presidenta del Consejo de Patrimonio Arquitectónico  
Dolgo de Arquitectos de Chile

## En un mismo saco

Señor Director:  
Somos siempre más propensos a uniformar que a distinguir. Como se dice, a los que se comportan es a poner todos en un mismo saco, y a raíz de esa mala práctica es que tendemos un velo sobre la diversidad y la complejidad de las cosas y las personas.

Es lo que nos ha ocurrido, hasta hoy, con el así llamado "estallido social" y los distintos grupos que hicieron tanto daño a la ciudad y a la convivencia social. "Vándalos", decimos, y claro que hubo vandalismo, pero bien podemos distinguir al interior de los que ocurrieron en esto.

Hubo estudiantes secundarios; estudiantes universitarios; delincuencia común; delincuencia organizada; delincuencia ocasional u oportunista; narcotráfico; asonadas en serie; anarquistas imprudentes e ideas ilustradas en esa dirección, y así. Una distinción que considero válida y que, atendiendo a ellas, podrían precisar mejor las diversas motivaciones de quienes participaron en actos reprochables y no en las muy

comunes marchas pacíficas que también tuvimos en ese tiempo.

Más improbable aún es intentar ese tipo de distinciones si estamos muy próximos a una elección presidencial y de parlamentarios simplificados y hasta trivializados la mayoría de nuestras declaraciones políticas y sociales, omitiendo matices y distinciones. Lo habitual es que la mayoría se cierre a una sola banda y que nos comportemos como si las cosas y las personas fuéramos todos de una sola y misma pieza, perdiendo la capacidad de reflexionar y discernir.

AGUSTÍN SQUILLA

## Suspender militancia

Señor Director:  
¿Qué significa "suspender militancia" del PC? ¿Dejar de ser comunista? ¿Por un ratito?

FERNANDO CUEVAS CARRASCO

## Glosa de remuneraciones

Señor Director:  
El proyecto de ley de presupuestos 2026 nos sorprende con una nueva glosa que establece que todos las instituciones de educación superior deberán remitir Suplemento al Ministerio de Educación y al Congreso "la nómina anonimizada del personal académico y directivo, indicando (J) la remuneración mensualizada en cada caso".

Al respecto, cabe preguntarse por la verdadera intención del Ejecutivo al presentar esta glosa. Claramente no se busca fiscalizar el buen uso de los recursos públicos, pues esa es una atribución del Superintendente de Educación Superior, la que por lo demás ya cuenta con buena parte de esa información. Así las cosas, no cabe más que pensar que ello obedece a un afán de poner un punto político en la tramitación del mencionado proyecto de ley, a sabiendas de que oponerse a la glosa será políticamente incorrecto, dada la acusación de falta de transparencia que seguramente se originará.

El problema, sin embargo, es que esta glosa afecta algo esencial y de principio: la autonomía que tienen las instituciones de educación superior para determinar y conducir sus fines y proyectos institucionales en la dimensión académica, económica y administrativa", tal como lo establece la propia ley 20.091, de educación superior.

Con esta glosa, se suma al Ministerio de Educación no solo está socavando un principio esencial del Sistema de Educación Superior, consagrado específicamente en la norma, sino que nuevamente da en evidencia la intención de afectar a las instituciones de educación privadas (los estatales ya publican esta información por ley de transparencia) lo que no hace más que confirmar su animosidad hacia ellas.

ANA EDUARDO VARGAS  
Rector Universidad Finis Terrae

## Límites de sitios prioritarios

Señor Director:  
A la preocupación manifestada por Ricardo Izamizabal Sánchez en su carta del sábado, respecto a los efectos adversos de la Ley SBAP, agregó la evidente arbitrariedad con la cual la autoridad está fijando los límites de los sitios prioritarios. El proceso de consulta ciudadana disponible en la página web del Ministerio del Medio Ambiente, han publicado los archivos RM22 de cada comuna con sus respectivos sitios prioritarios incluidos en el predilecto y se

nota la falta de rigurosidad y prolijidad en la determinación de los límites de afectación.

Quisiéramos conocer algunos sectores que quedarán como sitios prioritarios, en los cuales se lean a cabo actividades agrícolas y de producción animal de larga data, no entendemos cuáles fueran los criterios técnicos para trazarlos esos límites.

JOSÉ IGNACIO BENAVENTE ORTIZ  
Alzogado

## Entre seis meses y un año de espera

Señor Director:  
Escribo por una experiencia innata que me correspondió vivir. Quise obtener un permiso en el Complan para estacionar mi auto en lugares destinados a personas con problemas de movilidad (silla de ruedas).

A mis 97 años, me guie por la página del Complan y con un certificado médico que era exigible, me apersoné el lunes 20 del presente, en compañía de un hijo, que es mi chofer, al Complan de Las Grutas-Providencia, donde se me asignó un número en la lista de espera. Pasaban los minutos y yo observaba que los módulos del 1 al 5 atendían público en forma muy esporádica, y los que más se movían eran del 6 en adelante. Después de una larga espera de 1 hora y 45 minutos me tocó pasar al interior de las oficinas, donde una enfermera universitaria nos atendió y nos señaló una variedad de certificados que debía llevar para lograr el famoso certificado, entre ellos una audiometría, un certificado de una asistente social y otros.

Cuando me le hace presente que solo necesitaba una calcomanía, un permiso para estacionar el automóvil que maneja un hijo en lugares reservados para silla de ruedas, ella me insistió que esas eran las normas. Por otra parte, me recomendaron que cuando tuviera los documentos volviera al Complan con los documentos y así la resolución demoraría cerca de seis meses, y que si lo hacía por intermedio de la "página web", podría demorar cerca de tres meses.

Lo anterior, me parece increíble, pero es cierto.

LAUTARO CISTERNAS LAGOS  
Ex director DIMRE, Universidad de Chile

## "Fraude en la ciencia"

Señor Director:  
La carta titulada "Fraude en la ciencia", la cual alerta sobre los incentivos perversos en la academia, obliga a reconsiderar la complejidad de este problema. La cultura del "publish or perish" (publicar o perecer) ha fomentado la publicación masiva y las malas prácticas, por lo tanto, es necesario un estudio del sistema de revisión por pares y subvenciones a editores y revisores voluntarios con exceso de manuscritos. Como consecuencia, han surgido revistas que ofrecen revisiones por pares en períodos más acortados de tiempo, pero con altos costos de publicación.

A lo anterior se suma el hecho de que en Chile aún evaluamos a nuestros investigadores utilizando métricas que no reportan toda la información que se genera proveniente de estas. Eugene Garfield, uno de los pioneros de estas métricas, alertó oportunamente sobre que el factor de impacto de las revistas no es el único indicador de calidad científico de individuos (lo que devolvía su uso para evaluar investigadores). Asimismo, la aplicación del índice H demandó conocimientos para su real valoración individual, como la soba demorada por la evidencia empírica.

Es importante recordar que hace dos años

ANID firmó un acuerdo para formar parte de CoARA (Coalition for Advancing Research Assessment), cuyo objetivo es promover una evaluación más cualitativa basada en el mérito real de las instituciones y valorando la diversidad de contribuciones. Hasta la fecha, solo dos universidades chilenas han adherido a este convenio. Qué sea así esta es la oportunidad para que el resto de las instituciones de educación superior se sumen y trabajen en conjunto para abordar esta situación.

ERWIN KRAUSKOPF  
Vicerrector de Investigación y Posgrado Universidad de los Andes

## "Sobre Trump"

Señor Director:  
Resultado obvio que con el señor Kaiser tenemos visiones distintas: mientras para mí, el comercio libre basado en reglas constituye un pilar angular del orden económico internacional, para él parece ocupar un lugar secundario frente a otros asuntos.

Cierta que no solo EEUU, ha impuesto restricciones al comercio, pero ninguna comparable al salto proteccionista que protagonizó Trump. Decir que sus aranceles "no tuvieron efectos catastróficos" es como minimizar un incendio porque aún no alcanzan todas las cosas. Los daños existen y se entenderán. La confianza en las reglas, la apertura comercial y el liderazgo de Estados Unidos están hoy seriamente comprometidos. Si subir impuestos a las importaciones hace "grande" a una nación, ¿por qué no intentar en todos países?

Tampoco es menor la pérdida de credibilidad externa de EEUU, por el incumplimiento de sus compromisos con la OMC y de todos sus tratados comerciales bilaterales, con la excepción de la que mantiene con México y Canadá (TMEC).

A ello se suma algo aún más inquietante. La insistencia de Trump en socavar la autonomía de la Reserva Federal y de las agencias estadísticas, removiendo a funcionarios cuando los datos no coinciden con su relato.

Y en materia de libertad de expresión no hablo por cuenta propia. Simplemente cito lo dicho en el informe de la BP Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa. "En su segundo mandato como Presidente, Donald Trump ha emprendido ataques directos contra los medios nacionales, impulsando una ola de demandas y ataques retóricos, y evolucionando a agencias federales, incluida la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC), para amenazar a las emisoras con retirarse sus licencias por difundir expresiones críticas contra el gobierno". Si eso no preocupa, nada lo hará.

CARLOS MLADINIC

## Las llamadas spam

Señor Director:  
El doctor Javier Gottlieb me cuenta que el sábado recibió una llamada de un candidato en campaña desde un número desconocido y pregunta por qué esas llamadas no usan el prefijo 809, como los comerciales, y si los políticos están exentos de la ley. Su molestia es comprensible: nadie debería recibir estas llamadas sin haber dado su consentimiento. Conviene aclarar que el uso de prefijos no depende de una ley, sino de una medida administrativa dictada por la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

He presentado dos proyectos de ley para terminar con las llamadas no consentidas.

El primero, ingresado en diciembre de 2022, modificó la Ley N°19.496 para prohibir las llamadas publicitarias sin autorización. Fue aprobado por la Cámara de Diputados en septiembre de 2024 y hoy está en el Senado con urgencia de ley.

El segundo, presentado el 19 de octubre

de 2023, modificó la Ley N°18.700 para prohibir la propaganda electoral por teléfono, correo electrónico o mensajería instantánea. Lamentablemente, aún no avanza.

También oficiales al Servicio para programar si existen partidos políticos vinculados al mercado legal de bases de datos, lo que, de comprobarse, sería gravísimo.

La persistencia de las llamadas spam demuestra que las medidas administrativas no bastan. Es urgente aprobar una regulación legal que proteja efectivamente la privacidad de las personas.

GONZALO WINTER  
Diputado

## Aceite de oliva

Señor Director:  
En carta de ayer el señor Alejandro Tisell pide que se le explique por qué el precio del aceite de oliva no ha bajado de \$80.000, en circunstancia que en España ha bajado a la mitad. La explicación es muy sencilla: porque los chilenos siguen comprando a ese precio.

El día que dejen de comprarlo, los productores bajarán el precio para poder vender toda su producción. Eso está basado en una antigua ley, llamada Ley de la Oferta y la Demanda, que muchos han tratado de derogar,afortunadamente sin logarlo, y los pocos que lo han logrado, solo parcialmente, han conseguido producir escasez, desabastecimiento y mercado negro.

PABLO COVARRUBIAS RISPATROPAN

## Un mercado libre

Señor Director:  
Respecto a la carta del señor Tisell sobre los precios del aceite de oliva: ¿en qué momento el consumidor final puede decidir o cuestionar la estructura de costos de una empresa privada? Cada marca o productor define su margen según su realidad y estrategia. En un negocio que fluctúa año a año con el precio de la fruta, la mano de obra o la logística, puede ser perfectamente válido que alguien decida mantener un margen más alto para darle estabilidad a atractivo al negocio.

También podría tener que ver con los altos costos laborales o los impuestos. Al final, cada productor pone su precio y cada consumidor elige si comprar o no.

Así funciona un mercado libre.

PABLO ZAROR K  
Empresario

## Un golazo

Señor Director:  
Son los amantes de los momentos televisivos. La noche del domingo presenciamos un hito en la televisión chilena. Uno de los canales, en este caso Chilevisión, tenía que transmitir, por obligación, la final del fútbol que no se produjo y se adelantó para el final del partido que definía al campeón del Mundial sub 20. Un golazo de Chilevisión y del CNTV. Si no hubiésemos tomado esta decisión, hubiésemos sido el hazmerreír de la industria televisiva mundial, burlado de Chile.

VASCO MOLLAN  
Ejecutivo de TV

carlasaldirector@mercurio.cl

Último escrito enviado a publicarse en nuestro blog.

http://www.elmercurio.com/blog

Los cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y contener la información completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El editor se reserva el derecho de seleccionar, resumir y editar las cartas, incluyendo a quienes desearán que sus comentarios no se divulguen las cartas que no son publicadas.

## ¿Por qué esperar hasta el 11 de marzo?

"...en los regímenes parlamentarios europeos, los primeros ministros asumen pocos días después de haber sido elegidos. En América Latina, países como Perú, Brasil y Colombia tienen plazos de alrededor de 30 días (...) mi propuesta es simple: que el próximo Presidente de Chile asuma el 12 de enero..."

JOSÉ RAMÓN VALENTE

El 14 de diciembre tendremos un nuevo Presidente electo. ¿Por qué debería esperar hasta el 11 de marzo —casi tres meses— para que asuma las funciones que la ciudadanía le ha encomendado?

Ya tenemos un ministro de Hacienda provisorio y un ministro de Economía y Energía provisorio. Eso da cuenta de que el actual gobierno asume que, una vez despatchada la Ley de Presupuesto, su labor está prácticamente concluida y solo espera entregar el mando.

Por otro lado, es bien sabido que la ciudadanía da a los gobiernos plazos cada vez más cortos para demostrar que pueden cumplir sus promesas de campaña. Hoy se habla de 100 días de "luna de miel", e incluso de apenas 60. Si entre la elección y la asunción transcurren tres meses, se desperdicia buena parte del impulso y la épica que acompañan el triunfo electoral. Más aún cuando entre ambas fechas se interponen las fiestas de fin de año y las vacaciones de verano.

Para cuando el nuevo gobierno asume el 11 de marzo, la elección ya es noticia vieja, y el reloj político empieza a correr con

mayor presión. La evidencia comparada muestra que Chile es más lento que la mayoría. En los regímenes parlamentarios europeos, los primeros ministros asumen pocos días después de haber sido elegidos. En América Latina, países como Perú, Brasil y Colombia tienen plazos de alrededor de 30 días. Incluso en Bolivia, el Presidente electo Jorge Paz asumirá su cargo menos de un mes después de la elección.

Mi propuesta es simple: que el próximo Presidente de Chile asuma el lunes 12 de enero, en vez del miércoles 11 de marzo. Este cambio requiere una modificación constitucional, pero si hay consenso político, es perfectamente factible. En 2021 se modificaron los límites de las elecciones municipales, de gobernadores y de constituyentes mediante una reforma constitucional que tomó solo ocho días de tramitación.

Adelantar el inicio del gobierno tendría múltiples ventajas. Entre ellas:

—La nueva administración podría usar el verano para instalarse, dársele rodeje a sus equipos y preparar decretos y proyectos de ley, de modo que en marzo esté tomando decisiones, no apenas empezando a pensar qué hacer y cómo hacerlo.

—El gobierno saliente, como ocurre siempre, estaría en modo salidista: enero y febrero. Partiendo el 12 de enero,

el nuevo gobierno puede hacer útil y productivo un aparato estatal que, de otro modo, quedará tres meses "en neutro", esperando instrucciones.

—Recordemos que el gobierno central trabajan más de 500 mil personas, de las cuales cerca del 90% seguirá bajo la dirección del nuevo gobierno. Es un desperdicio de tiempo, talento y recursos mantener ese capital humano en pausa durante tanto tiempo.

—Las tres candidaturas con más posibilidades de llegar a La Moneda coinciden en la urgencia de hacer cambios institucionales para dar cuenta de las prioridades de la ciudadanía, que hoy se centran en temas de seguridad, empleo y crecimiento económico. Esta propuesta debería contar con unanimidad entre los aspirantes a La Moneda, toda vez que permitiría adecuar los tiempos legales a las urgencias de nuestro país.

Chile necesita reactivar sus "animal spirits", como decía John Maynard Keynes: esa energía, confianza y optimismo que impulsan el crecimiento. Si queremos volver a la senda del desarrollo, debemos mostrar decisión y urgencia.

Que el gobierno parte en enero sería una señal potente de compromiso con el cambio. Como decía Albert Einstein, "nadie puede cambiar lo que pretende que las cosas cambien haciendo siempre lo mismo".

## EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

21 de octubre de 1995



**OPERATIVO EN PENAL DE TILTIL.** Poco antes de las dos de la mañana de hoy ingresó al penal de Punta de Peuco el general (R) Manuel Contreras Sepúlveda, luego de una compleja serie de maniobras militares y policiales que se iniciaron ayer a las 16:30 horas en la Base Naval de Talcahuano. El ejéte de la Dina llegó en un automóvil escoltado por al menos cinco efectivos y una camioneta cerrada.

**POTENCIAS SUSCRIBIRÁN PACTO.** Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos anunciaron conjuntamente que firmarán durante el primer semestre de 1996 un tratado de prohibición de los ensayos nucleares en el Pacífico Sur.

**CABO CAÑAVERAL.** Después de seis ensayos apazmantes, el transbordador Columbia despegó a su misión espacial. Los científicos sostienen que los experimentos que realizarán los astronautas contribuirán a mejorar diversos tipos de medicinas y a acelerar el funcionamiento de las computadoras.

## HACE 50 AÑOS

21 de octubre de 1975

**TRAGEDIA EN MÉXICO.** Un tren rápido embistió a otro que estaba detenido en una estación del moderno sistema ferroviario subterráneo, resultando muertas 43 personas y 61 heridas.

**CORFO.** La institución informó que los bienes de este organismo vendidos hasta ahora a privados equivalen a unos US\$240 millones.

## HACE 100 AÑOS

21 de octubre de 1925

**RECORDATORIO.** La nueva ley electoral establece que el sufragio es una función pública, y por lo tanto, su ejercicio es una obligación ciudadana sujeta a severas penas en caso de omisión.

**MORTALIDAD INFANTIL.** Del total de niños que fallecen en Chile cada año, la mitad mueren antes de cumplir un mes de vida.

ANID firmó un acuerdo para formar parte de CoARA (Coalition for Advancing Research Assessment), cuyo objetivo es promover una evaluación más cualitativa basada en el mérito real de la investigación y valorando la diversidad de contribuciones. Hasta la fecha, solo dos universidades chilenas han adherido a este convenio. Quién sabe si esta es la oportunidad para que el resto de las instituciones de educación superior se sumen y trabajemos en conjunto para abordar esta situación.

**ERWIN KRAUSKOPF**

Vicerrector de Investigación y Posgrado Universidad  
de Las Américas

□